



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

DECRETO N° : 109 /

CHIGUAYANTE, **16 ENE. 2012**

VISTOS: estos antecedentes, la solicitud cierre de Pasaje 10 del conjunto habitacional Plazas del Sol de esta comuna, ingresada a este municipio con fecha 26 de Diciembre de 2011; el Memorando N° 04/2012 de fecha 06 de Enero de 2012 de Dirección de Tránsito y Transporte Público; el Ord. N° 020 de fecha 10 de Enero de 2012 de la D.O.M., la Providencia N° 0165 de fecha 10 de Enero de 2012, el que aprueba el cierre del pasaje indicado,

DECRETO:

Apruébese el cierre de Pasaje 10 del conjunto habitacional Plazas del Sol de la comuna de Chiguayante.

Déjese constancia que la instalación de los cierros deberá realizarse de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en la solicitud aprobada por la Dirección de Obras Municipales.

Los solicitantes deberán proceder al pago de los derechos municipales establecidos en la Ordenanza Local sobre Cierros de Calles y Pasajes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMÁS SOLÍS NOVA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- D. De Control
- D. Jurídica
- D. De Tránsito y T.P.
- D. De Obras Municipales
- Antecedentes
- Archivo



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 13:30
FIRMA: 16/01/12